



Fecha: 21 JUN 2018

Hora:

Número: P-4943/18

MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D. Pablo Muñoz San Pío, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tal vez los jóvenes que van buscando su futuro, que sufren el paro, luchan por dignificar su vida y la de sus futuros hijos, no saben quién fue Luis Otero Fernández. Este fue un antiguo comandante del ejército y dirigente de una agrupación de militares que se llamó la Unión Militar Democrática (UMD) durante la dictadura franquista y los primeros años de la democracia.

Tendremos que decirles a estos jóvenes, que un grupo de jóvenes militares, casi insignificante en número, poco más de cincuenta, pero ejemplares en coraje, comandantes y capitanes de las Fuerzas Armadas, se confabularon para derrocar la dictadura que impedía la normalización democrática que estaba vigente en toda Europa, y no permitía la existencia de actividades democráticas en el país, reprimiéndolas con extraordinaria dureza, y a veces crueldad, y menos aún lo permitía en las FFAA, que eran además el último baluarte para impedirlo.

Y por eso, algunos militares, inicialmente 3 comandantes y 9 capitanes, entre ellos el comandante Luis Otero Fernández, decidieron, en un gesto animoso y casi suicida, organizarse para derribar esa dictadura y traer la democracia a España. Crearon para ello, y a imagen del Movimiento de las Fuerzas Armadas portuguesas, la Unión Militar Democrática (UMD) que obedecía a un programa democrático, antifascista y republicano, representando sus miembros la diversidad política que iba desde la izquierda a la derecha.

Pero la dictadura que sabía, que estaba en peligro si se extendía el movimiento dentro de las FFAA, actuaron de forma rápida, y en el verano de 1975 fueron detenidos los principales líderes de la organización, que se calculaba que eran ya cerca de 400 miembros, y de hasta 600 colaboradores, aunque la cifra exacta nunca se conoció por el temor de muchos a reconocer su militancia en la misma.



El 8 de marzo de 1976, cuatro meses después de la muerte del dictador, se inició el juicio contra Luis Otero Fernández y 8 compañeros, que fueron condenados en conjunto a 43 años de cárcel, y a la mayoría a la pena accesoria de expulsión del Ejército.

Un año después, el 15 de junio de 1977, con la llegada de la democracia, a la que la UMD contribuyó de una forma decisiva al despertar las conciencias de muchos militares, especialmente del sector más joven de las FFAA para que este se democratizara y en algunos casos ayudaran a impedir golpistas en los años posteriores. En ese momento los miembros de la UMD decidieron autodisolverse, porque consideraron que se habían cumplido los objetivos, especialmente que se implantara un régimen democrático en España.

Sin embargo, Luis Otero Fernández, y sus compañeros aún continuaron, en plena democracia, presos en las cárceles militares.

Las oleada democrática imparable, la ley de Amnistía, y otras actuaciones legislativas, suavizaron las penas y les pusieron en libertad; pero ya no reingresarían a sus puestos en los cuarteles ni les fue restituido su honor, fueron destinados a la Reserva Transitoria, es decir a una jubilación forzosa y anticipada.

La Unión Militar Democrática, estando ya disuelta, continuó realizando tareas de información y de apoyo a la consolidación democrática en contra de los intentos golpistas que se siguieron produciendo, operaciones golpistas anteriores al 23F, como la "Operación Galaxia" y la "Operación Almendros", durante el propio 23F; y en algunas posteriores como "el golpe de los coroneles".

Posteriormente Luis Otero Fernández, con alguno de sus compañeros, continuaron luchando en otros frentes, primero contra la confirmación de la entrada en la OTAN. Posteriormente trabajó intensamente en el campo de la solidaridad internacionalista y en el de los Derechos Humanos, participando de una forma muy singular en procesos de acuerdos de paz en Centro América.

Luis Otero Fernández, en todo caso, no se rindió nunca mientras gozó de buena salud.

Por ello, a ellos, a los jóvenes que no saben y tienen que saber, van dirigidas éstas iniciativas, como memoria viva, no como memoria de aniversario, pues la memoria no reaviva las viejas heridas, sino que es el oprobio del silencio el que las mantiene abiertas.



Todos los ciudadanos tienen el derecho a rebelarse para defender o conseguir la democracia, como hicieron los miembros de la Unión Militar Democrática (UMD), contra la dictadura militar franquista. Y por ello se presenta para su debate la siguiente

MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza expresa su reconocimiento a Luis Otero Fernández, a todos sus compañeros de armas y a la Unión Democrática Militar, los cuales lucharon contra la dictadura y a favor de la libertad y la democratización de España.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza promoverá y colaborará en la celebración de homenajes y actos que instruyan a nuestra nuestras vecinas y vecinos, jóvenes y mayores en la actividad de aquellas personas y entidades que lucharon por el advenimiento de nuestra democracia.

Zaragoza, 21 de junio de 2018



Pablo Muñoz San Pío
Portavoz G.M. Zaragoza en Común